

Datos básicos del título

Título: Graduado o Graduada en Pedagogía por la Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir

Universidad: Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir

Centro: Godella-Campus Edetania (Edificio Central)

Rama de conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas

Créditos: 240 *Nº plazas:* 60

Curso de implantación: 2012 *Fecha verificación:* 28/12/2012

Valoración por criterios

<i>Información pública (Criterio 1)</i>	Adecuada
<i>Organización y funcionamiento (Criterio 2)</i>	Adecuada
<i>Cumplimiento de recomendaciones (Criterio 3)</i>	Satisfactoria
<i>Sistema de garantía de calidad (Criterio 4)</i>	Suficiente
<i>Indicadores (Criterio 5)</i>	Satisfactoria

Escala: Excelente, satisfactoria, adecuada, suficiente e insuficiente.

Valoración global

Vista la propuesta de informe del comité de seguimiento correspondiente, la Agència Valenciana d'Avaluació i Prospectiva valora que la implantación del título se está realizando de forma:

Adecuada

Escala: Excelente, satisfactoria, adecuada, suficiente e insuficiente.




Firmado digitalmente por
SALVADOR PALAZON FERRANDO
Fecha: 26/01/2016

Criterio 1.- Información pública para la sociedad y el futuro estudiante.

Referente

Se cumple el criterio si la información que publica la universidad en su página web sobre el título oficial objeto de seguimiento tiene en cuenta las necesidades del futuro estudiante y la sociedad.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Adecuada

Aspectos de mejora

Sería conveniente que las guías docentes que no aparecen lo hagan aunque sea de forma incompleta.

Buenas Prácticas

Toda la información es fácilmente accesible, su lectura es muy sencilla. Otros datos de interés salen al encuentro del visitante de la página sin mucho esfuerzo.

Criterio 2.- Información sobre el desarrollo y funcionamiento del título.

Referente

Se cumple el criterio si la universidad hace pública en su página web, la información sobre el título oficial objeto de seguimiento, respecto a la organización y funcionamiento del título (guía docente, planificación de la enseñanza y todo lo relativo al plan de estudios).

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Adecuada

Aspectos de mejora

Las categorías del personal docente, peculiares en esta Universidad, no permiten conocer con exactitud su grado de dedicación.
Convendría formalizar más los mecanismos de coordinación docente.

Buenas Prácticas

Criterio 3.- Recomendaciones señaladas en los informes de evaluación externa.

Referente

Se cumple el criterio si se han seguido las recomendaciones de los informes de evaluación externa (ANECA y AVAP).

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Satisfactoria

Aspectos de mejora

Buenas Prácticas

La recomendación de Verifica respecto a la exigencia de inglés se ha cumplido al exigir el B1 para obtener el título de Graduado.

Criterio 4.- Valoración de la implantación del sistema de garantía interno de calidad.

Referente

Se cumple el criterio si se han desarrollado los procedimientos del Sistema de Garantía Interno de Calidad, con identificación de las deficiencias encontradas y las decisiones adoptadas para su solución.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Suficiente

Aspectos de mejora

Se recomienda incluir en la Web del título (en Calidad, por ejemplo) la composición de la Comisión de Calidad de la Facultad, tal como aparece en las evidencias del Criterio 4.

En la memoria de seguimiento (evidencias del Criterio 4) se deberían especificar aquellas sugerencias y reclamaciones que se refieran al Grado en Pedagogía, caso de que las hubiera. No hay suficientes evidencias de propuestas de mejora basadas en los resultados del programa DOCENTIA.

No ha habido respuestas de los profesores a las encuestas de satisfacción.

Como satisfacción de los estudiantes se toman valores de algunos ítems de la encuesta de Evaluación Docente. No hay encuestas de satisfacción a los estudiantes como tales.

No hay evidencias de propuestas de mejora basadas en las encuestas de satisfacción. Las únicas propuestas de mejora se refieren al propio SGIC, en el sentido de incrementar la participación de los diferentes colectivos. En estas condiciones es muy difícil que los resultados obtenidos en las encuestas cumplan su objetivo, que es el de poder proponer mejoras en los diferentes aspectos del título. Se recomienda implantar todos los procedimientos y fomentar la participación de los diferentes colectivos.

En este y otros títulos de la UCV, parece como si las encuestas fuesen un fin en sí mismo, y no un medio para detectar deficiencias que permitan proponer mejoras. El aumento de la participación es únicamente para que los resultados de las encuestas tengan validez estadística.

El SGIC no está completamente implementado, y por tanto, no se garantiza la mejora continua del título a partir de datos objetivos.

Buenas Prácticas

Criterio 5.- Indicadores.

*Tasa de
rendimiento*

Referente:

Relación porcentual entre el número de créditos ordinarios superados en un título determinado de la universidad y el número total de créditos ordinarios matriculados en el mismo título.

Calificación:

Satisfactoria

Comentarios:

Tasa de abandono

Referente:

Relación porcentual entre estudiantes de una cohorte de entrada matriculados en un determinado título para un curso académico que no se han matriculado en dicho título en los siguientes cursos y el número total de estudiantes de tal cohorte.

Calificación:

No procede

Comentarios:

Criterio 5.- Indicadores.

*Tasa de eficiencia
de los graduados*

Referente:

Relación porcentual entre el número total de créditos en los que debieron haberse matriculado los estudiantes graduados en una cohorte de graduación para superar un título y el total de créditos en los que efectivamente se han matriculado.

Calificación:

No procede

Comentarios:

Tasa de graduación

Referente:

Relación porcentual entre los estudiantes de una cohorte de entrada que superan, en el tiempo previsto más un año, los créditos conducentes a un título y el total de estudiantes de nuevo ingreso de la misma cohorte en dicho título.

Calificación:

No procede

Comentarios:

Criterio 5.- Indicadores.

*Tasa de relación
entre la oferta y la
demanda*

Referente:

Relación porcentual entre el número de estudiantes que solicitan la preinscripción en primera y segunda opción en el título y las plazas que oferta la universidad en ese mismo título.

Calificación:

Satisfactoria

Comentarios:

El cálculo de esta tasa no se corresponde con la definición que hace la AVAP de la misma.

*Tasa de
matriculación*

Referente:

Relación porcentual entre el número de estudiantes que efectivamente se matriculan en una titulación y el número de plazas ofertadas por la universidad en la misma titulación.

Calificación:

Excelente

Comentarios:

Criterio 5.- Indicadores.

*Tasa de PDI con el
título de doctor*

Referente:

Relación porcentual entre el número de profesores que imparten docencia en una titulación y tienen el título de doctor y el número total de PDI que imparte docencia en esa misma titulación.

Calificación:

Satisfactoria

Comentarios:

La tasa ha aumentado notablemente tras el segundo curso de implantación, pasando del 67% al 90%.

*Tasa de PDI a
tiempo completo*

Referente:

Relación porcentual entre el número de profesores que imparten docencia en una titulación cuya vinculación con la universidad incluya la dedicación a tiempo completo y el número total de PDI que imparte docencia en esa misma titulación.

Calificación:

Excelente

Comentarios: